

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

INFORME DE REEVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICION DE SERVICIO DE PLATO TERMINADO PARA EL GRAN HOSPITAL DEL SUR DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"	LPN N° 133/24	453.853
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
<ul style="list-style-type: none"> Abg. Marco Giménez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1.107/24 de fecha 03/10/2024. Sr. Angel Arzamendia, Representante de la Dirección Financiera, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1.108/24 de fecha 03/10/2024. Lic. Julia Osorio, Representantes de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de salud, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1.109/2024 de fecha 29/11/2024. 	Asunción, Paraguay	28/01/2025 10:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 27/12/2024.

Resolución por la cual se declara desierta D.G.A.F. N° 02/2025 del 08/01/2025.

Resolución DNCP N° 219/24 de 24/01/2025, por la cual se hace lugar a las protestas promovidas por la firma GRUPO BELMAC S.A.; anular la declaración desierta y, consecuentemente retrotraer el proceso a etapa de evaluación.

Que, en virtud a lo resuelto por la DNCP, este comité procederá a la reevaluación conforme al análisis realizado por la DNCP en la mencionada resolución, aceptando la declaración jurada de conocer el sitio de ejecución del contrato, por lo que, en esta reevaluación únicamente se estará tratando la cuestión controversial. En consecuencia, aquellos puntos donde ya se ha determinado el cumplimiento de los demás criterios de evaluación, permanecen vigentes e invariables conforme al acto administrativo anterior.

2. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES		REQUISITOS
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL		R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.		R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.		R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023		R4
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta.		R5
Presentar referencia bancaria de un banco de plaza local.		R6
Declaración Jurada para consultar y solicitar la disponibilidad de la línea de crédito presentado con su oferta.		R7

ORDEN	OFERENTE	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7
1	BELMAC S.A.	C Fs. 232 - 255	N/A	N/A	N/A	C Fs. 223	C Fs.35	CUMPLE NOTA DE RESPUESTA

El Comité de Evaluación ha realizado el ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA		GRUPO BELMAC S.A							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	8.810.646.962	10,31	10.889.520.673	6,42	22.966.981.563	7,65	8,13	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	854.823.637		1.695.315.533		3.003.008.395			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	854.823.637	0,08	1.695.315.533	0,12	3.003.008.395	0,11	0,10	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	10.454.721.054		14.351.844.014		26.510.141.254			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	4.122.857.412	0,80	4.041.764.052	0,50	10.312.600.009	1,27	0,86	CUMPLE
	CAPITAL	5.175.000.000		8.100.000.000		8.100.000.000			

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - D/G.D.S. y R.S.
M.S.P. y B.S.

Sr. Angel Arzamendia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

3. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Copia de contratos y/o facturaciones de los últimos 3 años (2.021, 2.022, 2.023). -	Cumple Fs. 313-321

ÍNDICE 1: Experiencia específica en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos; o alimentos para personas para Instituciones públicas o Privadas, equivalente al 50% de monto ofertado en la sumatoria durante los últimos 3 años (2.021, 2.022, 2.023).

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50 % COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS Y FACTURACIONES	ÍNDICE
GRUPO BELMAC S.A.	9.902.880.000	4.951.440.000	5.176.793.440	CUMPLE

ANÁLISIS DEL CAPITAL OPERATIVO (ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE)

Capital Operativo y línea de crédito disponible: para asegurar la provisión en tiempo y forma e ininterrumpida, el Oferente deberá demostrar que cuenta con un Activo líquido: Rubro Disponible (excluidos los fondos bancarios a plazo, fondos retenidos, recaudación a depositar y/ o similares) según balance cerrado y presentado ante la SET del periodo fiscal 2023; por un monto mínimo del 30% de su oferta demostrando la solvencia para ejecutar el presente contrato. Este requisito se establece Conforme a la sensibilidad e importancia del proceso licitatorio, de manera a garantizar la provisión de alimentos a funcionarios y pacientes; ante cualquier eventual retraso en los pagos, que pudiere ocurrir.

DETALLE	BALANCE AÑO 2023	CALIFICACIÓN
ACTIVO CORRIENTE	26.510.141.254	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	3.003.006.395	
RESULTADO DE CAPITAL OPERATIVO	23.507.134.859	
REQUERIMIENTO DEL PBC 30%	2.970.864.000	

4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento a la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. Se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de las ofertas presentadas:

CAPACIDAD TÉCNICA	GRUPO BELMAC S.A.
ÍNDICE	Contar con un Depósito habilitado por el INAN Y EL MADES, para el almacenamiento de los productos.
REQUISITO DOCUMENTAL	Copia de la Habilitación del INAN en la Categoría 17 y Copia de la habilitación del MADES.
RESULTADO:	CUMPLE FS. 87, 114-116

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se aclara que el presente llamado es una prestación de servicio y en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se indica que la verificación se limita a la evaluación técnica y a la verificación del formulario de ofertas, en el cual el oferente declara que se ajustará a las especificaciones técnicas solicitadas para la prestación del servicio, y se compromete a cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. MULTIPLICIDAD DE CRITERIOS

Conforme al PBC se verifican los siguientes criterios de evaluación:

Criterio	Parámetros De Evaluación	Requisitos De Acreditación	Valor Por Atributo	Tipo De Valor	GRUPO BELMAC S.A.	
					Cumplimiento	Puntaje obtenido
EXPERIENCIA	Antigüedad de la empresa: antigüedad de la empresa de 5 años o más, corroborado con la fecha de inscripción en la SET	Copia de la constancia de RUC y la Cedula Tributaria	5	puntaje	CUMPLE FS. 224-226 y 346	5

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

Criterio	Parámetros De Evaluación	Requisitos De Acreditación	Valor Por Atributo	Tipo De Valor	GRUPO BELMAC S.A.	
					Cumplimiento	Puntaje obtenido
EXPERIENCIA	Antigüedad de la empresa: antigüedad de la empresa menos de 5 años, corroborado con la fecha de inscripción en la SET	Copia de la constancia de RUC y la Cedula Tributaria	3	puntaje	N/A	N/A
EXPERIENCIA	Experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos o venta de alimentos para personas a instituciones públicas o privadas por un Monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de la sumatoria de los años 2021, 2022, 2023	Copias de contratos ejecutados, facturación o recepciones finales (de los años 2021, 2022, 2023). Se deberá acompañar las constancias de cumplimiento de contrato o recepciones finales. La Convocante validará las informaciones y los montos señalados con los estados financieros presentados	10	puntaje	CUMPLE FS. 282-335	10
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Experiencia específica en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos o ventas de alimentos a personas a entidades públicas o privadas por un monto equivalente al (50%) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación de la sumatoria de los años 2021, 2022, 2023.	Copias de contratos ejecutados o facturación o recepciones finales de los años 2021, 2022, 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado; el cual deberá contar como mínimo con 10% del total de la experiencia solicitada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos	5	puntaje	CUMPLE FS. 282-335	5
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	En base a la sensibilidad y la importancia del proceso licitatorio, el oferente deberá contar en Cantidad de personal inscripto en IPS, Promedio de los últimos 6 meses, en cantidad de 25 o más trabajadores asegurados.	Declaraciones juradas de salarios presentadas al IPS, de los seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas	8	puntaje	CUMPLE FS. 91-112	8
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	En base a la sensibilidad y la importancia del proceso licitatorio, el oferente deberá contar en Cantidad de personal inscripto en IPS, Promedio de los últimos 6 meses, en cantidad de 15 a 24 trabajadores asegurados.	Declaraciones juradas de salarios presentadas al IPS, de los seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas	6	puntaje	N/A	N/A
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	En base a la sensibilidad y la importancia del proceso licitatorio, el oferente deberá contar en Cantidad de personal inscripto en IPS, Promedio de los últimos 6 meses, en cantidad menor a 15 trabajadores asegurados.	Declaraciones juradas de salarios presentadas al IPS, de los seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas	2	puntaje	N/A	N/A
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	Compromiso con los derechos de la mujer y la igualdad de género. El cincuenta por ciento (50%) mínimo del total del plantel contratado e inscripto en el IPS integrado por mujeres, a ser corroborado con la presentación de la planilla de IPS, del mes anteriores a la fecha de presentación de ofertas	Declaración jurada de salario presentada al IPS, del mes anterior a la fecha de presentación de ofertas	6	puntaje	CUMPLE FS. 91-93	6
CAPACIDAD TECNICA	Contar con un depósito propio o alquilado para la gestión de los alimentos (materias primas, insumos y productos terminados) en cumplimiento de las normativas legales y sanitarias vigentes dentro del Departamento de Itapúa.-.	1) Patente Comercial rubro Alimentos 2) Registro de Establecimiento Cat. 16 y 17 de INAN 3) Certificado BPA de INAN. 4) Póliza contra incendios	20	puntaje	CUMPLE Fs. 86, 87, 88 y 125-131.	20
CONDICIONES Y CAPACIDAD DE ENTREGA	Contar con suficientes móviles propios y/o alquilados para reparto, 2 (dos) de Senave y 2 (dos) de Senacsa para garantizar el oportuno abastecimiento en tiempo y forma.	1) Habilitación Municipal 2) Dinatran 3) Senave 4) Senacsa	6	puntaje	CUMPLE FS. 132-144	6
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Cumplir con las normativas vigentes en materia ambiental de manera a contribuir con estos aspectos durante el desarrollo del proyecto.	Licencia o Habilitación Ambiental vigente otorgada por el MADES del depósito de gestión de distribución o de la planta central del oferente.	10	Puntaje	CUMPLE FS. 114-116	10
INNOVACION	El Oferente deberá contar con sistema de rastreo satélital de los vehículos de la empresa, que permita el seguimiento y monitoreo del proceso de la entrega de los insumos, desde el Depósito de la empresa hasta la entrega en el sitio de ejecución de contrato	Copia de contrato y copia de recibos, pago de los últimos 6 meses.	5	puntaje	CUMPLE FS. 117-124	5
CALIDAD	Certificado de Gestión de calidad que demuestre aptitudes para la distribución de alimentos perecederos y no	Certificado del depósito de gestión de alimentos dentro del Departamento de Itapúa, vigente a la fecha de la	15	puntaje	CUMPLE FS. 88-89	15

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.D.S. y R.S.
M.S.P. y B.S.

Sr. Ángel Arzamendia
D.C.P.P. D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Marcel Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

Criterio	Parámetros De Evaluación	Requisitos De Acreditación	Valor Por Atributo	Tipo De Valor	GRUPO BELMAC S.A.	
					Cumplimiento	Puntaje obtenido
	percederos para entidades medicas emitidas por una Entidad debidamente acreditada conforme al Decreto 3900/10 que reglamenta la Ley 2279/03 y amplía la Ley 1028/97	presentación de ofertas.				
PRECIO	A través de la aplicación de la fórmula de puntuación de precios, se asignará una puntuación máxima de 10 puntos al oferente que haya presentado el precio más bajo entre todas las ofertas recibidas. Para las demás ofertas se dividirá el orden del precio sobre el puntaje máximo	Lista de precios	10	puntaje	CUMPLE Fs. 3	10

PUNTAJE OBTENIDO:

Criterio	Porcentaje De Ponderación s/PBC	Resultado
EXPERIENCIA	5	5
EXPERIENCIA	10	10
EXPERIENCIA ESPECIFICA	5	5
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	8	8
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	6	6
CAPACIDAD TECNICA	20	20
CONDICIONES Y CAPACIDAD DE ENTREGA	6	6
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	10	10
INNOVACION	5	5
CALIDAD	15	15
PRECIO	10	10
Total	100	100

6. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:*

- a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

GRUPO BELMAC S.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	41,760	12.000	501.120.000	fabricante: Grupo Belmac S.A. procedencia: Paraguay
2	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	35,640	12.000	427.680.000	fabricante: Grupo Belmac S.A. procedencia: Paraguay
3	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	41,760	34.000	1.419.840.000	fabricante: Grupo Belmac S.A. procedencia: Paraguay
4	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	71,640	34.000	2.435.760.000	fabricante: Grupo Belmac S.A. procedencia: Paraguay
5	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	41,760	32.000	1.336.320.000	fabricante: Grupo Belmac S.A. procedencia: Paraguay
6	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	111,240	34.000	3.782.160.000	fabricante: Grupo Belmac S.A. procedencia: Paraguay
Monto Total						9.902.880.000	

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL -

Este informe concluye en fecha 29 de enero de 2025.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.D.S. y R.S.
M.S.P. y B.S.

Sr. Angel Arzamendia
D.C. ...
M.S.P. y B.S.

Abel María Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación: 453853 - LPN N° 133/2024 - ADQUISICION DE SERVICIO DE PLATO TERMINADO PARA EL GRAN HOSPITAL DEL SUR DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Lote 1 - LPN N° 133/2024 - ADQUISICION DE SERVICIO DE PLATO TERMINADO PARA EL GRAN HOSPITAL DEL SUR DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
 Grupo 1 - LPN N° 133/2024 - ADQUISICION DE SERVICIO DE PLATO TERMINADO PARA EL GRAN HOSPITAL DEL SUR DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
 Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción	Precio Referencial	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	% Var
1	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	12.000	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	41.760	-	12.000	501.120.000	fabricante: Grupo Belmac S.A. procedencia: Paraguay	0
2	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	12.000	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	35.640	-	12.000	427.680.000	fabricante: Grupo Belmac S.A. procedencia: Paraguay	0
3	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	34.000	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	41.760	-	34.000	1.419.840.000	fabricante: Grupo Belmac S.A. procedencia: Paraguay	0
4	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	34.000	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	71.640	-	34.000	2.435.760.000	fabricante: Grupo Belmac S.A. procedencia: Paraguay	0
5	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	32.000	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	41.760	-	32.000	1.336.320.000	fabricante: Grupo Belmac S.A. procedencia: Paraguay	0
6	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	34.000	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	111.240	-	34.000	3.782.160.000	fabricante: Grupo Belmac S.A. procedencia: Paraguay	0
Total por Grupo:								9.902.880.000		
Total General								9.902.880.000		
Calculado:										


Sr. Ángel Arzairandia
 D.C.P.P. - D. Financiera
 M.S.P. y B.S.


Lic. Julia Osorio de Navarro
 Coordinadora Administrativa - P&D S. y R.S.
 M.S.P. y B.S.


Abg. Marc Giménez, jefe
 Asesoría Jurídica
 Dirección General Administración y Finanzas